

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROELOS DE SAYAGO

Anuncio

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 6 de abril de 2017, el padrón de la tasa por tránsito de ganado correspondiente al ejercicio 2017, el mismo se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de poder ser examinado y presentadas las alegaciones que se consideren pertinentes.

Roelos de Sayago, 6 de abril de 2017.-El Alcalde.

R-201701247